

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARIELTRAVEL CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Manta, siendo las 09:15 horas del día 03 de Marzo del 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en la calle 27 # 103 y Av. Flavio Reyes-Barrio Umiña, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **ARIELTRAVEL CÍA. LTDA.**

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- ANGELA ROCIO LOOR VÁSQUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 10527 participaciones de un dólar cada una; y, en representación de las 224 participaciones de un dólar cada una, que se encuentran a nombre de su difunto padre, señor COLÓN LOOR DUEÑAS.
- ROCIO CLARIBEL GONZALEZ LOOR, por sus propios derechos propietaria de 262 participaciones de un dólar cada una.
- TONNY ARIEL GONZALEZ LOOR, por sus propios derechos, propietario de 262 participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 11275.00 dividido en 11275 participaciones de un dólar cada una, los Socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.**

Preside la sesión su titular, el señor Tonny Ariel González Loor, y actúa como secretaria la Gerente de la compañía, señora Angela Rocio Loor Vásquez.

Toma la palabra, la señora Ángela Roció Loor Vásquez, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros presentados ya que reflejan los resultados esperados y sugiere sean aprobados por los socios.

Los socios por unanimidad Resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros presentados del año 2013.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

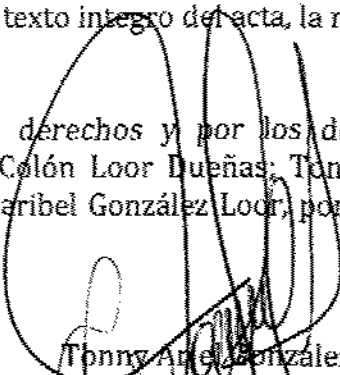
Se levanta la sesión a las 10:45 horas

f) Ángela Rocio Loor Vásquez, por sus propios derechos y por los derechos que representa en su calidad de heredera del señor Colón Loor Dueñas; Tonny González Loor, por sus propios derechos; y la socia Rocio Claribel González Loor, por sus propios derechos.


Angela Rocio Loor Vásquez

ACCIONISTA


Rocio Claribel Gonzales Loor
ACCIONISTA


Tonny Ariel González Loor

ACCIONISTA


Angela Rocio Loor Vásquez
REP. HRDOS. LOOR DUEÑAS